



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
23 de marzo de 1999
Español
Original: inglés

Comisión de Población y Desarrollo

32º período de sesiones

22, 23 y 26 de marzo de 1999

Tema 8 del programa

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 32º período de sesiones

Proyecto de informe

Vicepresidente y Relator: Simon B. Arap **Bullut** (Kenya)

Introducción

1. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 32º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas los días 22, 23 y 26 de marzo de 1998*.

* La Comisión de Población y Desarrollo reunida como órgano preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el examen y evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo celebró su período de sesiones del 24 al 31 de marzo de 1999. Para el informe sobre ese período de sesiones véase A/S-21/___ [se publicará].

Capítulo I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención

[Se completará]

Capítulo II. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

2. La Comisión de Población y Desarrollo mantuvo un debate general sobre el tema 3 de su programa, titulado “Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, conjuntamente con el tema 4, titulado “La situación demográfica del mundo”, en sus sesiones primera a tercera, celebradas los días 22 y 23 de marzo de 1999 (véase también el capítulo III, *infra*). En relación con el tema 3, la Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

- a) Informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 1999: crecimiento, estructura y distribución de la población (E/CN.9/1999/2);
- b) Informe del Secretario General en el que figura el informe del Simposio técnico sobre migración internacional y desarrollo del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre servicios sociales básicos para todos (E/CN.9/1999/3);
- c) Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/1999/4).

3. En la primera sesión, celebrada el 22 de marzo, el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas formuló una declaración introductoria.

4. En la misma sesión, formularon declaraciones el Director Auxiliar de la División de Población, quien presentó el informe conciso del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo, 1999: crecimiento, estructura y distribución de la población (E/CN.9/1999/2); el Director Adjunto de la División Técnica y de Políticas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quien presentó el informe del Secretario General que contiene el informe del Simposio técnico sobre migración internacional y desarrollo del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre servicios sociales básicos para todos (E/CN.9/1999/3); y el Director de la División Técnica y de Políticas del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el cual presentó el informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/1999/4).

5. También en la primera sesión, formularon declaraciones los representantes de Alemania (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que son miembros de la Unión Europea), los Estados Unidos de América, Bangladesh, Tailandia, la Federación de Rusia y de China.

6. En la segunda sesión, celebrada el 22 de marzo, formularon declaraciones los representantes del Japón, Jamaica, Suecia, la India, el Canadá, Ucrania, Sudáfrica y el Níger y los observadores de Noruega, el Pakistán y Mozambique.

7. Asimismo, en la segunda sesión, formuló una declaración el representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
8. En la misma sesión, el representante de la Organización Internacional para las Migraciones formuló una declaración.
9. En la misma sesión, el representante de la Federación Internacional de Centros Sociales, una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social también formuló una declaración.
10. En la tercera sesión, celebrada el 23 de marzo, formularon declaraciones los representantes de Filipinas, Malasia y Turquía.
11. En la misma sesión, el representante de la Organización Mundial de la Salud formuló una declaración.
12. Durante el debate, la Comisión recordó su resolución 1997/1 relativa al Simposio técnico sobre migración internacional y tomó nota del informe del Simposio técnico sobre migración internacional y desarrollo del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) sobre servicios sociales básicos para todos (E/CN.9/1999/3). La Comisión señaló con satisfacción que el informe había sido una valiosa aportación a los exámenes del progreso alcanzado en la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Asimismo, la Comisión señaló con satisfacción que el informe del Simposio técnico se tendrá en cuenta en el informe del Secretario General sobre migración internacional y desarrollo, que se presentará en el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, según lo solicitado en la resolución 52/189 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1997.

Capítulo III. La situación demográfica en el mundo

13. La Comisión de Población y Desarrollo mantuvo un debate general sobre el tema 4 de su programa titulado “La situación demográfica en el mundo”, conjuntamente con el tema 3 titulado “Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo”, en sus sesiones primera a tercera, celebradas los días 22 y 23 de marzo de 1999 (véase la reseña del debate sobre esos temas en el capítulo II *supra*). En relación con el tema 4, la Comisión tuvo ante sí el informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo (E/CN.9/1999/5).

14. En la primera sesión, celebrada el 22 de marzo, el Jefe de la sección de estimaciones y proyecciones de población de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales presentó el informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo (E/CN.9/1999/5).

Capítulo IV. Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio

15. En la segunda sesión, celebrada el 22 de marzo de 1999, la Comisión de Población y Desarrollo mantuvo un debate general sobre el tema 5 de su programa, titulado “Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio”.
16. En la segunda sesión, el Director de la División de Población formuló una declaración introductoria.
17. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Malasia, la Federación de Rusia y la India.

Capítulo V. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

18. En su tercera sesión, celebrada el 23 de marzo de 1999, la Comisión de Población y Desarrollo mantuvo un debate general sobre el tema 6 de su programa, titulado “Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población”. Tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y marcha de los trabajos en la esfera de la población en 1998: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/1999/6);

b) Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo en materia de población para el bienio 2000–2001: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/1999/7);

c) Nota del Secretario General sobre el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2000–2001: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/1999/CRP.1).

19. En la tercera sesión, el Director de la División de Población formuló una declaración introductoria.

20. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de Suecia, la República de Corea, el Canadá y la India y el observador de la Santa Sede.

21. En la misma sesión, también formularon declaraciones los representantes de la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental.

22. El representante de Eagle Forum, una organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, también formuló una declaración.

23. Durante el debate, la Comisión examinó e hizo suyo el proyecto de programa de trabajo para el bienio 2000–2001 de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, presentado en el extracto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 del Departamento (E/CN.9/1999/CRP.1). La Comisión estimó que la División de Población debía contar con recursos suficientes, y que su programa de trabajo debía ser lo suficientemente flexible a fin de poder ocuparse de cuestiones no previstas en su programa o incipientes sobre población y que pudiera dar cabida a solicitudes extraordinarias. La Comisión estimó también que la supervisión de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, incluso la presentación de informes sobre temas especiales del programa de trabajo multianual de la Comisión, debían seguir siendo un componente fundamental del programa de trabajo de la División. La Comisión también expresó la opinión de que la División debía contar con recursos suficientes e iniciar la planificación de las actividades que realizaría a partir del año 2001 para garantizar que estuviera en condiciones de realizar la segunda revisión quinquenal del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en el año 2004.

Capítulo VI. Programa provisional para el 33º período de sesiones de la Comisión

[Se completará]

Capítulo VII. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 32º período de sesiones

[Se completará]

Capítulo VIII. Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

24. La Comisión de Población y Desarrollo celebró su 32º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas los días 22, 23 y 26 de marzo de 1999. La Comisión celebró cuatro sesiones (primera a cuarta).

25. El Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría declaró abierto el período de sesiones y formuló una declaración.

26. La Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría formularon declaraciones introductorias.

B. Participantes

27. Participaron en el período de sesiones ___ Estados miembros de la Comisión. También participaron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de ___ Estados no miembros, al igual que representantes de organismos especializados, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales. En el anexo ___ del presente informe figura la lista de los participantes.

C. Elección de la Mesa

28. En las sesiones primera, segunda y _____ celebradas los días 22 y ___ de marzo de 1999, la Comisión eligió por aclamación a los siguientes miembros de la Mesa:

Presidente: Robert Louis Cliquet (Bélgica)

Vicepresidentes: Gabriella Vukovich (Hungría)

Markela Castro (Panamá)

Vicepresidente y Relator: Simón B. Arap Bullut (Kenya)

D. Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones

29. En su primera sesión, celebrada el 22 de marzo, la Comisión escuchó una declaración de la Sra. Raj Karim (Malasia), Presidenta del 31º período de sesiones de la Comisión, quien presentó el informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones (E/CN.9/1999/CRP.2), celebrada en Kuala Lumpur los días 28 y 29 de septiembre de 1998.

30. En la misma sesión, el Sr. Osmane Mahamane Tandina (Níger), Vicepresidente de la Comisión en el 31º período de sesiones formuló una declaración.

31. También en la misma sesión, la Comisión tomó nota del informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones (E/CN.9/1999/CRP.2).

E. Programa de trabajo

32. En la primera sesión, celebrada el 22 de marzo, la Comisión aprobó el programa de trabajo provisional que figuraba en el documento E/CN.9/1999/1. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
4. La situación demográfica en el mundo.
5. Labor de la Comisión de Población y Desarrollo en el próximo quinquenio.
6. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la secretaría en materia de población.
7. Programa provisional para el 33º período de sesiones de la Comisión.
8. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 32º período de sesiones.

F. Documentación

33. Los documentos que la Comisión tuvo ante sí en su 32º período de sesiones figuran en el anexo ____ del presente informe.

G. Consultas con organizaciones no gubernamentales

34. De conformidad con el artículo 76 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, los representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo formularon declaraciones en relación con los temas 3, 4 y 6 del programa:

[Se completará]
